



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

INTERLOCUTORIO: 1166
RADICADO: 17-001-40-03-002-2019-00582-00
PROCESO: **RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
RAD 170014003002-2019-00582-00**
DEMANDANTE: INMOBILIARIA RODRIGUEZ WELGOS BIENES
Y SERVICIOS NIT 41486730-1
DEMANDADOS: ROBINSON JAVIER PATIÑO PATIÑO
HOLMAN ADOLFO PATIÑO PATIÑO

En la fecha el Juzgado tiene comunicación con la apoderada de la parte demandante al celular 311-6172903, la cual solicita que no se realice la inspección judicial, y que se proceda a realizar el Registro Nacional de personas emplazadas.

En consecuencia, se DISPONE que por secretaría se proceda a realizar el respectivo registro de las personas emplazadas:

ROBÍNSON JAVIER PATIÑO PATIÑO

HOLMAN ADOLFO PATIÑO PATIÑO

HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ JAVIER PATIÑO PATIÑO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se Notifica por Estado del 04-12-2020

Marcela Patricia León Herrera-Secretaría